

GUIDOSIMPLEX SRL y la Federación Nacional ASPAYM firman un convenio de colaboración para la adaptación de vehículos para las personas con discapacidad

El representante de GUIDOSIMPLEX SRL, Stefano Venturini y el presidente de la Federación Nacional ASPAYM, José Ramón del Pino, han firmado un convenio de colaboración que ofrecerá descuentos a los socios/as de ASPAYM para la adaptación de vehículos con productos fabricados y distribuidos por la compañía GUIDOSIMPLEX SRL a través de su red nacional de instaladores autorizados.

A través de la red nacional de instaladores autorizados de GUIDOSIMPLEX SRL, las ventajas de las que podrán beneficiarse los socios y socias de ASPAYM son: descuento en la adaptación de equipos de conducción y en la adaptación de equipos de transporte, un año de garantía adicional, una revisión gratuita al año durante 4 años de la adaptación y asistencia a nivel nacional y europeo.

** Los beneficios y/o descuentos que los socios/as de ASPAYM obtendrán por parte de la red nacional GUIDOSIMPLEX SRL en la adaptación de vehículos para personas con discapacidad con productos fabricados y distribuidos por GUIDOSIMPLEX SRL se detallan de la siguiente forma:

- 10% de descuento en el total de la factura en la adaptación de equipos de conducción GUIDOSIMPLEX (excluido IVA y costes de homologación)
- 5% de descuento en el total de la factura en la adaptación de equipos de transporte GUIDOSIMPLEX (excluido IVA y costes de Homologación)
- Un año de garantía adicional en la adaptación.
- Una revisión gratuita al año durante 4 años de la adaptación.
- Asistencia a Nivel Nacional y Europeo.

Quien desee acceder a los beneficios del convenio fijados en la estipulación primera del convenio, deberá acreditar al instalador autorizado de GUIDOSIMPLEX su pertenencia a ASPAYM con un certificado de la entidad a la que pertenece.